

ACTA N° 219

En la Sede Central de la Fundación ArgenINTA, Cerviño 3101, a las quince horas veinte minutos del día veinte del mes de Octubre de dos mil catorce, se reúne el Consejo de Administración de la Fundación ArgenINTA, para el tratamiento del Orden del Día N° 219 correspondiente a la fecha. En esta oportunidad se encuentran presentes:

Consejo de Administración:

Ing. Agr. Francisco ANGLÉSIO (Presidente)
Ing. Agr. Horacio ALIPPE (Vicepresidente)
Med. Vet. Daniel Gustavo GARELLO (Secretario)
Dr. Adolfo IRIARTE (Tesorero)
Sr. Alejandro LAHITTE (Vocal)

Invitados:

Dr. Javier ORTEGA (Director Ejecutivo de la Fundación ArgenINTA)
Dr. Pedro de LARRECHEA MUÑOZ (Asesor Jurídico)
Sr. Rubén LUIZ (Gerente de Delegaciones y Administración y Finanzas Recursos Propios)

ORDEN DEL DIA N° 219
Lunes 20 de Octubre
Hora 15.00 horas
Sede Fundación ArgenINTA

1.- CONSIDERACION DEL ACTA N° 218 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2.- FECHA DE LA PROXIMA REUNION.

3.- GERENCIA DE DELEGACIONES, ADMINISTRACION Y FINANZAS DE RECURSOS PROPIOS.

3.1.- Informe financiero.

4.- DIRECCION EJECUTIVA.

4.1.- Propuesta de designación del representante de los Consejos Regionales y de Investigación, en el Consejo de Administración de la Fundación ArgenINTA.

4.2.- Solicitud de Donación de Bienes al INTA.

4.3.- Donación de dos vehículos automotores al INTA.

4.4.- Autorización para la compra de un bote y motor fuera de borda.

4.5.- Solicitud aprobación adquisición un vehículo automotor.

CECILIA I. CUBIMAINU
ESCRIBANA PUBLICA
Tribun. Reg. N° 678
RAFAELA (S.F.)



4.6.- Actividades culturales: Ciclo Primavera Orquesta de Cámara de la Fundación ArgenINTA.

4.7.- Ratificación del Acta N° 8 del Comité Ejecutivo.

4.8.- Regularización donación al Ministerio de la Producción de Santa Fe de dos vehículos automotores y dos embarcaciones con sus respectivos motores.

4.9.- Solicitud de la Delegación Tucumán – Sgo. del Estero referida al otorgamiento y cancelación de Poderes Especiales.

CECILIA I. CUBIMAINU
ESCRIBANA PUBLICA
Tribun. Reg. N° 678
RAFAELA (S.F.)

5.- INTERRIS

5.1.-Componente Pequeños Aportes a Proyectos Profeder.

5.1.1 "Apoyo al desarrollo de agricultores familiares de los parajes Pampa Mitre y Santa Justina" - Asociación Civil "Grupo Vecinal de la Colonia Necochea". Paraje Pampa Suárez, Colonia Necochea, Chaco.

5.2.- Componente Inversiones Colectivas y Comunitarias. Fondos Rotatorios.

5.2.1.- Banco de alimento para cerdos de productores de Comallo y alrededores. Grupo PROFAM 778134. Comallo - Bariloche - Río Negro.

5.2.2.- Fondo Rotatorio para el abastecimiento de alimento para la producción de huevos caseros. Grupo Cambio Rural Nehuenche - Comallo - Río Negro.

5.3.- Tratamiento tasa de Interés INTERRIS-Crédito Productivo.

6.- UNIR

6.1.- Boletín Informativo de la Actividades de UNIR

7.- VARIOS

1.- CONSIDERACION DEL ACTA N° 218 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

El Consejo de Administración aprobó tras su consideración, el Acta N° 218.

2.- FECHA DE LA PROXIMA REUNION.

El Consejo de Administración resolvió realizar la próxima reunión el día martes 18 de Noviembre, a las 9.00 horas.



3.- GERENCIA DE DELEGACIONES, ADMINISTRACION Y FINANZAS DE RECURSOS PROPIOS.

3.1.- Informe financiero: El Consejo de Administración tomó conocimiento de los Informes presentados sobre la situación financiera y Saldos Disponibles. Al 30/09/2014 la Disponibilidad asciende a \$ 10.500.694,06, en cuanto al período enero-septiembre se informa: **INGRESOS \$ 54.136.018,06; y EGRESOS \$ 33.132.383,88**, discriminados según detalle: Personal \$ 15.699.160,62; Operativos y Administrativos \$ 3.188.353,16; Subsidios y Contribuciones \$ 14.244.870,10.

Respecto del monto prestado en dicho período, el mismo asciende a \$ 4.022.949,93.

4.- DIRECCION EJECUTIVA.

4.1.- Propuesta de designación del representante de los Consejos Regionales y de Investigación, en el Consejo de Administración de la Fundación ArgenINTA: Se considera la nota enviada por el Señor Juan Viciano, Presidente de Consejo del Centro Regional Mendoza – San Juan, y Coordinador de la Mesa de Presidentes de los Consejos Regionales. En la misma se informa que los Presidentes de los Consejos Regionales y de Investigación, en su reunión del 4 de Septiembre de 2014 propusieron al reemplazante del Ing. Agr. Federico Sacheri en el Consejo de Administración de la Fundación ArgenINTA debido al vencimiento de su mandato. En su lugar los Presidentes de los Consejos Regionales concertaron proponer al Lic. Victor Manuel Feijóo, Presidente del Consejo del Centro Regional Tucumán – Santiago del Estero.

Puesta a consideración esta propuesta es aceptada por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración.

4.2.- Solicitud de Donación de Bienes al INTA: Conforme la solicitud efectuada por la Directora de la E.E.A. Pergamino INTA, Ing. Agr. Nora Mancuso, el Consejo de Administración decidió donar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria con destino a la mencionada Unidad, las maquinarias y vehículos automotores que se detallan a continuación, para ser utilizadas en programas y actividades relativas a dicho Instituto:

Pulverizadora autopropulsada marca "Pla" modelo 2850. Chasis: PLA N° 5670. Motor: Deutz F6L913 N° H617494. Año: 2012.
Cosechadora de granos marca "Don Roque" modelo 125 con cabezal triguero/sojero de 1 m de ancho con monitor mapeador de rinde marca Plantium S-Box. Año: 2012. Chasis: 7280. Motor: Cummins N° 36396282.
Tractor con cabina marca "Pauzy" modelo 250 CC de 160 hp (tracción simple). Año: 2012. Chasis: CC10180. Motor: Cummins N° 36400698.

Tractor marca "Agrinar" modelo T85-2 de 81hp (tracción simple). Año: 2012. Chasis: 2531. Motor: 11D207.

Camión marca "IVECO" modelo Eurocargo Attack 170E22 de 210 CV. Chasis: 8ATA1NFH0DX086126. Motor: F4AE0681D*6094621*. Año: 2013. Patente MQW 994. Con caja de carga de laterales rebatible marca "Hugo Cassol SRL"

Cabezal Maicero de 9 surcos a 52,5 cm entre hileras. Marca "De Grande". Modelo 2012.

Cabezal Maicero de 4 surcos a 52,5 cm entre hileras. Marca "De Grande". Modelo 2012.

Sembradora experimental de 6 surcos adaptable a 4 surcos, de distancia entre hileras variables y para siembra directa. Dosificador a cono y fertilización en línea. Marca "Ferretti Ingeniería".

Sembradora de un surco, autopropulsada con motor a explosión. Marca "Siembras del futuro hoy" del Sr. Alberto Choulet.

3 cabinas nuevas para tractores existentes, presurizadas, aire acondicionado, estribos antideslizantes, vidriado, protectores, cartelaría, etc.

7 cajones de siembra a placa para adaptar a sembradora existente marca Crucianelli 2717.

GEOLIA I. CI
ESCRIBANA
Titular Reg.
NAFAELA I

4.3.- Donación de dos vehículos automotores al INTA: El Consejo de Administración por unanimidad resolvió donar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, dos vehículos automotores según detalle, para ser utilizados en programas y actividades relativas a dicho Instituto:

Un automóvil marca Volkswagen, modelo Vento 20 TSI, Sedan 4 puertas, Motor Volkswagen N° CPL018194, Chasis marca Volkswagen N° 3VWLD6160EM027448, fabricación año 2013, modelo 2014, procedencia México.

Un automóvil marca Volkswagen, modelo Vento 20 TSI, Sedan 4 puertas, Motor Volkswagen N° CPL018113, Chasis marca Volkswagen N° 3VWLD6160EM025781, fabricación año 2013, modelo 2014, procedencia México.

4.4.- Autorización para la compra de un bote y motor fuera de borda: El Consejo de Administración por unanimidad aprueba la adquisición de los siguientes elementos náuticos:

Un bote Benavidez 525, construido en prfv. medidas: eslora 5,25 mts, manga 1,96 mts y puntal 0,73 mts. con consola central, parabrisas, sistema de dirección, butaca para timonel con base giratoria, pique en proa con tapa, luces de navegación, herrajes de norma, gps Garmin modelo 421, bomba de achique, tablero de luces con porta encendedor, botazo anti choque reforzado, corte de corriente, dos cornamusas auxiliares, trailer construido en doble t, rodado 14 con paragolpes, luces y malacate.

Un motor fuera de borda de 115 hp, 4 tiempos, pata larga. marca Mercury, modelo elpt 4 s. accesorios: 2 tanques portátiles de seis galones originales. Batería Bosch o Willard de 110 amperes, manguera con pera e instrumental Faria compuesto de 3 relojes con 4 funciones.



4.5.- Solicitud aprobación adquisición un vehículo automotor: El Consejo de Administración por unanimidad autoriza a la Delegación Córdoba de la Fundación ArgenINTA a la adquisición de un automóvil sedán que no exceda el monto de \$ 150.000.-, con fondos de los cursos y jornadas realizadas en Abril y Junio del año 2013, en poder de la misma. Dicho vehículo será utilizado por el Área de Mecanización Agrícola Cosecha y Postcosecha, Agricultura de Precisión y Agroindustria de la EEA Manfredi INTA.

4.6.- Actividades culturales: Ciclo Primavera Orquesta de Cámara de la Fundación ArgenINTA: El Director Ejecutivo Dr. Javier Ortega informa sobre la presentación de la Orquesta de Cámara de la Fundación ArgenINTA, correspondiente al ciclo "Conciertos de Primavera".

El próximo 29 de Octubre a las 19 horas se efectuará la primera presentación en el Congreso de la Nación, en el Salón de Pasos Perdidos. En esta ocasión se realizará un homenaje al músico José Bragato, considerado como un virtuoso músico en la ejecución del contrabajo.

La segunda actuación tendrá lugar en Teatro Cosmopolita, sala esta recientemente recuperada en la ciudad de Lavallol. La misma se efectuará el próximo 2 de Noviembre a las 17 horas.

4.7.- Ratificación del Acta N° 8 del Comité Ejecutivo.

La Dra. Verónica Piñero a cargo de la Coordinación Nacional del PROHUERTA, solicitó a la Fundación mediante nota de fecha 8 de octubre de 2014, que arbitre los medios necesarios para ceder 12 triciclos modelo SP1000 Motor 172 MN, adquiridos en el marco del Convenio de Ejecución Plan Nacional de Seguridad Alimentaria firmado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y esta Fundación.

Las doce Organizaciones que recibieron los triciclos mencionados, fueron seleccionadas por el Programa PROHUERTA, por formar parte de las ferias itinerantes que promueve el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en todas las localidades del territorio Argentino y el objetivos consiste en que puedan utilizarlos en las Ferias Itinerantes de nuestro país.

Por razones de urgencia y para poder hacer entrega de las mismas en el Acto de fecha 16 de octubre de 2014, que se celebro en Tecnópolis, se convocó al Comité Ejecutivo del Consejo de Administración de la Fundación ArgenINTA, quien tras un intercambio de opiniones aprobó ceder los derechos de los triciclos mencionados a las siguientes Organizaciones:



Factura N° 04-128, Motor N° 172MN*1C000312*, chasis N° 8BSSPP107C1000195 al Centro comunitario El Colmenar. C.u.i.t N°: 30-69716991-8.

Factura N° 04-129, Motor N° 172MN*1B000377*, Chasis N° 8BSSPP105C1000194 a la Asociación de productores familiares EL GUALDALQUIVIR. C.u.i.t N°: 30-71184661-8.

Factura N° 04-130, Motor N° 172MN*1B000346*, Chasis N° 8BSSPP103G1000193 a la Asociación Civil El Puente Verde. C.u.i.t N°: 30-70794946-1.

Factura N° 04-131, Motor N° 172MN*1B000341*, Chasis N° 8BSSPP101C1000192 a la Cooperativa Agrícola Ganadera Pucará Ltda. C.u.i.t N°: 30-71240360-4.

Factura N° 04-132, Motor N° 172MN*1B000370*, Chasis N° 8BSSPP10XC1000191 a la Asociación Civil Centro Ecuménico de Educación Popular CEDEPO. C.u.i.t N°: 30-66021366-6.

Factura N° 04-133, Motor N° 172MN*1B000339*, Chasis N° 8BSSPP108C1000190 a la Cooperativa agropecuaria 23 de Marzo Ltda. C.u.i.t N°: 30-71196312-6.

Factura N° 04-134, Motor N° 172MN*1B000401*, Chasis N° 8BSSPP103C1000176 a la Unión de trabajadores y Productores Independientes. C.u.i.t N°: 30-71251935-1.

Factura N° 04-135, Motor N° 172MN*1B000395*, Chasis N° 8BSSPP101C1000175 a la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar FONAF. C.u.i.t N° 30-71242147-5.

Factura N° 04-136, Motor N° 172MN*1B000356*, Chasis N° 8BSSPP106C1000172 a la Cooperativa de trabajo PACHA LIMPIA. C.u.i.t N°: 30-71458386-3.

Factura N° 04-137, Motor N° 172MN*1B000369*, Chasis N° 8BSSPP107C1000164 a la Cooperativa de Trabajo Sabino Navarro. C.u.i.t N° 30-71090960-8.

Factura N° 04-143, Motor N° 172MN*1B000314*, Chasis N° 8BSSPP104C1000199 a la Cooperativa de Trabajo UNEMA. C.u.i.t N° 30-71048454-2.

Factura N° 04-144, Motor N° 172MN*1B000316*, Chasis N° 8BSSPP100C1000202 a la Asociación de Fomento Rural Paso Aguerre.

El Consejo de Administración de la Fundación ArgenINTA resuelve por mayoría aprobar el Acta N° 8 de su Consejo Ejecutivo, y todo lo actuado por el mismo.

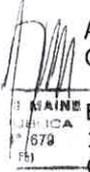
4.8.- Regularización donación al Ministerio de la Producción de Santa Fe de dos vehículos automotores y dos embarcaciones con sus respectivos motores: El Consejo de Administración por unanimidad, resuelve donar al Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, los vehículos y embarcaciones adquiridos en el marco del Convenio INTA – Ministerio de la Producción de Santa Fe – Fundación ArgenINTA, según detalle:





Automotor marca Volkswagen tipo pick up, modelo Amarok 2.0L TDI 180 Higline 4x4 Aut. Chasis N° 8AWDB22H6EA032066, Motor N° CSH072665, Dominio NYF420. Fecha de compra: 31/03/2014.

Automotor marca KIA, modelo K2500 chasis con cabina, Motor D4CBD424648, Carrocería KNCSJX76AE7840142, dominio en trámite.



Embarcación Virgin, Modelo Maine 520 STD LX, Motor Yamaha 60 HP N° 6H2K-1015002, inscrita bajo el nombre PROMESA (N° 067128 REY). Fecha de Compra: 19/07/2013

Embarcación Delfín Cachorro 540, Modelo Fishing, Motor Yamaha 25BNH N°61RK-1058976, en proceso de matriculación ante Prefectura Naval Argentina. Fecha de compra; 21/11/2013.

4.9.- Solicitud de la Delegación Tucumán – Sgo. del Estero referida a cancelación de Poderes Especiales: Conforme lo solicitado por la Delegación Tucumán – Santiago del Estero el Consejo de Administración decide revocar el Poder Especial otorgado oportunamente al señor Gayford, Horacio Luis Roque, DNI 23.238.496, y al señor Jañez, DNI 8.207.151 para operar con el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Miguel de Tucumán.

5.- INTERRIS

5.1.-Componente Pequeños Aportes a Proyectos Profeder.

5.1.1 "Apoyo al desarrollo de agricultores familiares de los parajes Pampa Mitre y Santa Justina" - Asociación Civil "Grupo Vecinal de la Colonia Necochea". Paraje Pampa Suárez, Colonia Necochea, Chaco.

Organización: Grupo de productores familiares del área de Colonia Necochea
Unidad del INTA Involucrada: A.E.R. Las Breñas
Título del Proyecto: Apoyo para la conformación de una Asociación civil para productores familiares de los parajes Pampa Mitre, Pampa Suárez y La Portaña, Colonia Necochea, Chaco .

Características generales:

Se trata de aproximadamente unos 30 productores familiares que habitan los parajes Pampa Mitre, Pampa Suárez y La Portaña, ubicados en Colonia Necochea, a 40 km de la ciudad de Las Breñas, Chaco.
Desde Marzo de 2013 estas familias participan junto a la Agencia de Extensión Rural de INTA, Las Breñas, en un proyecto "PROFAM 774119" (PROFEDER), el cual pretende acompañar el fortalecimiento de los procesos organizativos, productivos y comerciales, de estas familias.
Desde entonces se han compartido experiencias mediante talleres, capacitaciones, jornadas al campo (casas de las familias), urbanas, y en las escuelas de los parajes.



Entre sus actividades principales (actividad diversificada) se destacan: caprina, aviar, porcina y hortícola.

Los principales problemas que afrontan estas familias son:

- en lo productivo: infraestructuras precarias, necesidad de acompañamiento técnico en el manejo de producción vegetal- animal problemática con la escases y mala calidad del agua;
- en lo económico: falta de dinero para inversiones y escasas posibilidades de obtener financiamiento y mantener precios justos para los bienes que comercializan; dificultades en el acceso a mercados; y,
- en lo organizacional: falta de una organización formal, a través de la cual mediante procesos colectivos y participativos, busquen soluciones, gestiones, articulaciones.



La constitución de la Asociación Civil permitiría mejorar las condiciones de vida de las familias de la zona mediante la autogestión y la articulación con otros actores-instituciones. De esta manera, se podrían mejorar las instalaciones, el manejo y la productividad de dichas actividades, perfilándose a nuevos y/o mejores mercados, considerando el agregado de valor

Se beneficiarían de este proyecto, en primera instancia, 28 familias y 112 personas en total.

1. Financiación solicitada a la Fundación

- 1.1. Monto Total: \$ 10.000 -
- 1.2. Desembolso: Único. Fecha aproximada: 31/10/2014

2. Destino y Monto Correspondiente de las Inversiones Previstas en la Solicitud a la Fundación

Inversión:

- 2.1. Total financiación a solicitar a Fundación: \$ 10.000-
- 2.2. Total Inversión (financiación solicitada a la Fundación + propia + otras Instituciones): \$15.600

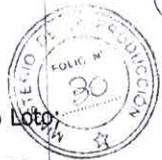
Total Proyecto Global:

- 2.3. Relación 2.1 / 2.2: 64%

3. Avales Adjuntos:

Aval Técnico Referente del Proyecto: Karina Wdowiak; AER Las Breñas.
Aval Jefe AER: Ricardo Peranich; AER Las Breñas





Aval Coordinador Proyecto regional con Enfoque Territorial: Omar Gavino Loto;
 EEA INTA Las Breñas.
 Aval Gerente de Gestión de Programas de Desarrollo Rural: Ing. Ftal. Diego Ramilo.

Considerando que esta solicitud cumple con todos los requisitos establecidos el Consejo de Administración procede a su aprobación.

Handwritten signature and stamp on the left margin.

5.2.- Componente Inversiones Colectivas y Comunitarias. Fondos Rotatorios.

5.2.1.- Banco de alimento para cerdos de productores de Comallo y alrededores. Grupo PROFAM 778134. Comallo - Bariloche - Río Negro:

Organización: Grupo PROFAM 778134. Diversificación productiva del Valle de Comallo.
 Unidad del INTA Involucrada: A.E.R. Bariloche - EEA Bariloche - CR Patagonia Norte. Comallo - Río Negro.
 Título del Proyecto: Banco de alimento para cerdos de productores de Comallo y alrededores.

Características generales:

El grupo se compone de 15 familias de pequeños productores del Valle del Arroyo Comallo y sus alrededores. Históricamente estas familias componían su ingreso familiar a partir de una pequeña majada ovina/caprina, pequeñas parcelas de alfalfa, producción de verdura (estacional y baja escala) y realización de trabajos permanentes o temporarios para terceros. En este sentido, algunos tienen empleo en el pueblo, otros son puesteros en campos vecinos y/o trabajadores temporarios como mano de obra no calificada. La mano de obra predial es de tipo familiar.

Lo que nuclea actualmente a este grupo de productores es la cría porcina. Si bien cuatro de ellos crían cerdos desde hace 10 años, el resto se inició en la actividad después del 2011 como una oportunidad de obtener carne para consumo familiar y venta de excedentes, de manera rápida y en un espacio reducido. Esta es la alternativa que ellos fueron encontrando ante la crisis regional, desatada por 7 u 8 años de sequía, seguidos de la erupción del Volcán Puyehue (2011) y por dos aluviones (2012 y 2013). Los productores, en general fueron adquiriendo lechones que dejaron como madres y construyendo instalaciones con materiales disponibles y a su alcance, tal es el caso de chapas de cartón usadas, madera de pallets de carga, media sombra, alambre tejido, etc.

A partir de algunas consultas técnicas recibidas desde ese sector, se realizó un breve diagnóstico de situación, un primer taller con los productores, entrevistas y visitas prediales. Tras ello se fue constituyendo un grupo de productores, que con apoyo de técnicos de INTA (AER Bariloche), Senasa, Salud Ambiental y Municipalidad local, están trabajando cuatro ejes priorizados:

- 1) el "blanqueo" o formalización de la actividad porcina en la zona,

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature and stamp at the bottom left.

- 2) la incorporación de tecnología de manejo y mejora de instalaciones,
- 3) comercialización conjunta y
- 4) acceso al financiamiento acorde al estrato de producción.

El fondo rotatorio será de \$ 50.000. Esto permite alimentar durante 60 días a 80 madres (que suman los 15 productores), con 3kg de alimento diario, a un valor actual de 4\$/kg. Totaliza 12.500 kg de alimento balanceado para cerdas gestantes.

El financiamiento a los productores consiste en una línea para adquisición de alimento para cerdos; donde cada beneficiario recibirá la cantidad de alimento proporcional a la cantidad de madres que posea. Y los beneficiarios reintegrarán mes a mes el importe recibido en valor producto.

1. Financiación solicitada a la Fundación

Monto Total: \$ 50.000 -

2. Avaluos Adjuntos:

Informe técnico: Franca Bidinost
 Aval Jefe de Agencia de Extensión Rural (AER): Ing. Agr. Franca Bidinost
 Aval Coordinador Proyecto regional con Enfoque Territorial: Sebastián Villagra.
 Aval Coordinador Área de Desarrollo: Lic. Carlos Peralta
 Aval Director Estación Experimental Agropecuaria: Dr. Héctor Taddeo
 Aval Director Regional: Jorge L. Reynals
 Consejo Regional: Reunión 01-08-14; acta N° 170.

Considerando que esta solicitud cumple con todos los requisitos establecidos el Consejo de Administración procede a su aprobación.

5.2.2.- Fondo Rotatorio para el abastecimiento de alimento para la producción de huevos caseros. Grupo Cambio Rural Nehuenche - Comallo - Río Negro:

Organización: Grupo C.R. Nehuenche
 Unidad del INTA Involucrada: A.E.R. Bariloche - EEA Bariloche - CR Patagonia Norte. Comallo - Río Negro.
 Título del Proyecto: Fondo Rotatorio para el abastecimiento de alimento para la producción de huevos caseros.
 Características generales:

El grupo se formó a finales del 2011 en la localidad de Comallo a 120km de Bariloche. Los productores tras sufrir grandes pérdidas debido a la ceniza, buscan una alternativa productiva que le permita generar un ingreso más a las actividades que ya realizaban.

En Mayo del 2012 se conforman como grupo de Cambio Rural para poder vender huevos de producción local en los comercios del pueblo. Junto al acompañamiento técnico se desarrolló un protocolo de producción y

Handwritten signature on the right margin.

posteriormente con el concejo deliberante local se genera una ordenanza que habilita los establecimientos de producción. Con un permiso de la municipalidad para producir, durante la temporada de postura abastecen 2 mercados locales y los días sábados venden a modo de feria.

No han manejado ningún fondo rotatorio. Se hace mensualmente una compra conjunta de alimento. Durante el año 2013 por un fondo que iba a llegar del Ente de la Región Sur se trabajó con el grupo la conformación de un fondo rotatorio. Se capacitó al grupo y se desarrollaron herramientas para el mantenimiento del mismo (contrato grupal, compromiso individual, cálculo de cuotas, cálculo de intereses, etc.).

Participarán de este fondo rotatorio 7 productores. Considerando que se ubica en la región de la Patagonia el Consejo de Administración otorgó la excepción al reglamento para conformar en fondo con esta cantidad de integrantes.

Se busca con este fondo tener el capital inicial para la compra conjunta de alimento que le permita al grupo tener abastecimiento constante de alimento. Se realizaría un fondo de alimento compuesto el 50% por alimento balanceado para gallina ponedora y un 50% de maíz entero.

La generación de un fondo rotatorio le permitiría al grupo tener abastecimiento constante de alimento, asegurando la postura de las gallinas. La compra anticipada les ayudaría a disminuir los costos del aumento del alimento. Fijando el precio por lo menos por temporada.

El grupo realizó las tres reuniones en donde se definieron reglamento, formularios y contratos.

El financiamiento a los productores consiste en una línea para adquisición de alimento para aves; donde cada beneficiario recibirá 6 bolsas de maíz entero de 50 kg con un precio estimado al mes de octubre del 2014 de \$140 y 6 bolsas de alimento balanceado de ponedora de 50 kg. con un precio estimado al mes de octubre de 2014 de \$180. Y los beneficiarios realizarán el reintegrarán una bolsa de alimento mensual.

1. Financiación solicitada a la Fundación

Monto Total: \$ 14.000 -

2. Aavales Adjuntos:

Informe técnico: Agüeda Andersen

Aval Jefe de Agencia de Extensión Rural (AER): Ing. Agr. Franca Bidinot

Aval Coordinador Proyecto regional con Enfoque Territorial: Sebastián Villagra.

Aval Coordinador Área de Desarrollo: Lic. Carlos Peralta

Aval Director Estación Experimental Agropecuaria: Dr. Héctor Taddeo

Aval Director Regional: Jorge L. Reynals

Consejo Regional: Reunión 01-08-14; acta N° 170.

Considerando que esta solicitud cumple con todos los requisitos establecidos el Consejo de Administración procede a su aprobación.

5.3.- Tratamiento tasa de Interés INTERRIS-Crédito Productivo: El C.P.N. Martín Basail, técnico de UNIR, informa sobre el acuerdo firmado entre Fundación ArgenINTA e Impulso Argentino, para la conformación de una nueva línea de crédito dirigida a productores de Cambio Rural, y que la misma establece una tasa de interés equivalente al 50% de la TNA para la cartera agropecuaria.

Que INTERRIS establece una tasa bonificada (de 1/3 de la TNA para la cartera agropecuaria) para aquellos créditos que provengan de algún componente de PROFEDER (entre los cuales se incluye Cambio Rural)

A fin de equiparar las líneas, se estableció de común acuerdo con el Gerente del PROFEDER equiparar las tasas de INTERRIS para los componentes CAMBIO RURAL y PROFAM, correspondiéndoles a éstos una tasa equivalente al 50% de la TNA para la cartera agropecuaria. Los componentes ProHuerta y Minifundio mantienen la bonificación de 1/3 de la tasa.

6.- UNIR

6.1.- Boletín Informativo de la Actividades de UNIR: Se distribuye entre los miembros del Consejo de Administración un informe de las actividades desarrolladas por UNIR en el último mes.

7.- VARIOS

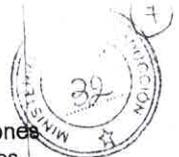
7.1.- Acto en Tecnópolis: Entrega de Sistemas Móviles de Abastecimiento: El Director Ejecutivo Dr. Javier Ortega informa que En el marco del "Día Mundial de la Alimentación", se entregaron en Tecnópolis, en un evento que convocó a más de 3000 personas, los primeros "sistemas móviles de abastecimiento" a productores huerteros de todo el país.

El acto contó con la presencia de la Ministro de Desarrollo Social, Dra. Alicia Kirchner, el Ministro de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, Ing. Carlos Casamiquela, y el Presidente del INTA Ing. Agr. Francisco Anglesio.

El SISTEMA MÓVIL DE ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS FRESCOS (SIMAF) se trata de un desarrollo original de la Fundación ArgenINTA, a partir de una idea del Ing. Agr. Guillermo Castro Feijóo que comenzó a gestarse hace aproximadamente un año, y que fue presentado por primera vez en INTA EXPONE en Trelew con gran interés por parte de los presentes en la muestra y que gracias a ello hoy es una realidad.

El prototipo de los sistemas de abastecimiento móvil se realizó a partir de un triciclo de la marca Zanella, al cual se le adosa un tráiler que permite cargar hasta 600 kilos de mercadería. Tanto el triciclo como el tráiler tienen puertas rebatibles para exhibir la mercadería dispuesta en cajones.

Las organizaciones que recibieron los vehículos fueron: Cooperativas Pacha Limpia y Sabino Navarro; Centro Ecuménico de Educación Popular (CEdePo),



Guadalquivir, Puente Verde, UNEMA y Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF) - todas ellas de Buenos Aires -, Cooperativa Pucará, de Jujuy; cooperativa Agropecuaria 23 de marzo, Santa Cruz; Unión de Trabajadores y Productores Independientes, Entre Ríos; El Colmenar, Tucumán y Asociación de fomento Rural Paso, Neuquén.

MATR. PUBLICA 1879

7.2.- Autorización compra de un vehículo automotor: El Consejo de Administración por unanimidad resuelve autorizar la compra de un vehículo nuevo marca Volkswagen, motor N° CFZ169706, chasis 9BWDB45U6ET071374, dominio OFA961.

7.3.- Solicitud Delegación Cuyo otorgamiento de un Poder Especial: La Delegación Cuyo de la Fundación ArgenINTA solicita se otorgue un Poder Especial para operar con el Banco Galicia Sucursal Mendoza, al Coordinador Administrativo Lic. Sergio Estrella, DNI N° 17257169.

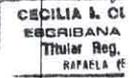
El Consejo de Administración resuelve otorgarle un Poder Especial a la mencionada persona, para operar con el referido Banco y Sucursal, mediante la firma conjunta e indistinta de dos de las personas autorizadas, teniendo en cuenta que la presente autorización no podrá ser sustituida, permitiéndole:

- Abrir y cerrar cuentas
- Girar cheques contra depósito
- Endosar cheques contra depósitos
- Endosar cheques
- Operar Cajas de Ahorro
- Operar a Plazo Fijo
- Depositatar dinero
- Depositatar valores
- Retirar valores depositados
- Retirar chequeras
- Realizar transferencias

7.4.- Compra de embriones caprinos a Sudáfrica: El Consejero Alejandro Lahitte se refiere a este tema, recordando que está pendiente el tema del suministro de embriones caprinos por parte de la empresa Sudafricana Fibre Traders International, destinados al Programa Mohair, por no haber remitido el CVI homologado por el homónimo del SENASA de ese país, para ser presentado a nuestro organismo nacional. Al respecto el mencionado Consejero sugiere enviar una nota al SENASA a los efectos de documentar todo lo actuado, y en el futuro poder acelerar el trámite de ingreso al país.



7.5.- Autorización para permitir al Director Ejecutivo firme la documentación notarial, para el otorgamiento de los Poderes Especiales y Revocatorias incluidas en esta acta: El consejo de Administración autorizó por unanimidad, al Director de la Fundación, Dr. Roberto Javier Ortega, DNI 21.909.450, para firmar todos los Poderes Especiales y revocatorias, incluidas en la presente Acta.



NOTA: Todas las decisiones aprobadas que corresponden a distintos puntos de la presente Acta, han sido efectuadas por el Consejo de Administración por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las dieciséis horas veinte minutos, el Consejo de Administración dio por concluida la reunión del día de la fecha.

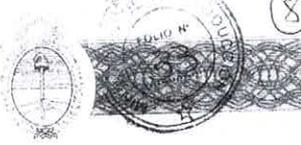
ING. AGR. FRANCISCO ANGLÉSIO
PRESIDENTE
FUNDACION ARGENTINA

FIRMA CERTIFICADA EN LA FOJA DE
ACTUACION NOTARIAL N° 701664/80
BUENOS AIRES, 01/09/2005





CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



8

LEGALIZACION
150902 408081
02/09/2015 14:53:25

T 016645805

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2015

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 857 de Capital federal,

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en siete (7)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento anexo consiste en Acta 219, del 20/10/2014, del Consejo de Administración de la "FUNDACION ARGENTINA".- CONSTE:



MARIA ALLENDE
LUIS MARIA ALLENDE
ESCRIBANO
H. YRIGROYEN 820 3º O - CAPITAL
4343-8021 4331-7268 / 6914

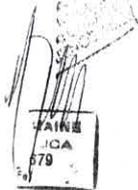
CECILIA S. OJ
ESCRIBANA I
TITULAR REG.
RAFAELA (91)



LEGALIZACION
L.L.Y. 304



012859357



El COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Republica Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley organica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **LUIS MARIA ALLENDE**

obrantes en el documento anexo, presentado en el dia de la fecha bajo el N° **150902408081/D** La presente legalizacion no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Miércoles 2 de Septiembre de 2015

ESC. BEATRIZ LEONOR BRAILOVSKY
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA



CERTIFICACION efectuada en Foja
Actuación Notarial N° **DO0579564**
c/2 N° 22 Folio N° **23** Rafaela **16/2/16**

CECILIA L. GURI MAINE
ESCRIBANA PUBLICA
Titular Reg. N° 679
RAFAELA (11a. Fe)

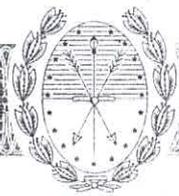


COLEGIO DE ESCRIBANOS
* 11/01/2016 *
1º CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



**CERTIFICACION DE
COPIAS DE DOCUMENTOS**

(Ley 6898 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10)



D 00579564
CE CE CI SI NU CI SE CU

////////////////////// Rafaela, dieciseis de Febrero de 2016

De conformidad con el requerimiento obrante en el Acta número 22.-

labrada en la fecha, al folio 23.- del Registro de Intervenciones N° 679.

del que soy titular, en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO,

en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones vigentes.

CERTIFICO

Que el documento al que se agrega la presente, que consta de nueve fojas

que firmo y sello, reproduce fielmente su original que tengo a la vista para este acto.

Conste. fotocopia de Acta N° 219, de fecha 20 de Octubre de 2014, FUNDACIÓN ARGENTINA.

CECILIA B. CURÍ MAYNE
ESCRIBANA PÚBLICA
Titular Reg. N° 679
RAFAELA (Sta. Fe)



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

